



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 235/98 -I.P.A.V.- (CUERPO N° II).-

REF./ING°. JORGE ALBERTO GIMENEZ.-
S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 - I.P.A.V. - ZONA 11 - 72
VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE: CONHELLO, LUAN TORO,
TELEN, ALGARROBO DEL AGUILA Y SANTA ISABEL - 1° Y 2°
ETAPA.-

DICTAMEN N°: 346/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 466/481 de las presentes actuaciones.-

Respecto de aquellos inmuebles cuya titularidad aún no pertenece al IPAV, dicho organismo deberá extremar sus recaudos a efectos de regularizar tal situación a la mayor brevedad.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 14 de Abril de 1.999.-
CD/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGUIS
ABO G A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa